

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 08/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2023 00030	Ordinario	SANDRA MILENA VILLAR MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR A LA ORGANIZACION JURIDICA Y EMPRESARIAL MV SAS COMO APODERADA DE COLPENSIONES, RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR COMO APODERADO SUSTITUTO DE COLPENSIONES AL DR. JUAN DIEGO FIGUEROA, NEGAR LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO SUCESOR PROCESAL DE LA SRA. SANDRA MILENA VILLAR MARTINEZ, FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPTYSS PARA EL 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 AM.	07/03/2024	
54001 31 05 002 2023 00154	Ordinario	JESÚS EMEL TRUJILLO CORONEL	COARCA CONSTRUCCIONES MJ SAS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA DEMANDADA LINA ANDRADE OSSA, SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 77 Y80 CPTYSS PARA EL 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 2:00 PM.	07/03/2024	
54001 31 05 002 2024 00037	Ejecutivo	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	CLINICA SANTA ANA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR MANDAMIENTO DE PAGO PRETENDIDO POR DUMIAN MEDICAL SAS EN CONTRA DE CLINICA SANTA ANA SA CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, RECONOCE PERSONERIA AL DR. OSCAR RAFAEL FIGUEREDO SARMIENTO COMO APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTANTE	07/03/2024	
54001 31 05 002 2024 00051	Ordinario	ANA ILCE ANGARITA RUBIO	WUILMAR TORRES PARADA	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER DEMANDA PRESENTADA POR EL DR. HERNAN ALEJANDRO PEREZ FONSECA, CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	07/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIO